



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 065**  
**diciembre 07 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420200003600	NULIDAD	ARISTIDES HERNANDEZ DUARTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E. IMSALUD CUCUTA	<b>Auto ordena correr traslado</b>  POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		06/12/2021
2	54001333300520130068500	REPARACION DIRECTA	MARIA AVISAD GONZALEZ CANCINO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	<b>Auto termina proceso por Desistimiento</b>  ACÉPTASE EL DESISTIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN EJECUTIVA EN CONTRA DEL EJÉRCITO NACIONAL, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN CONSECUENCIA DECLÁRESE TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN Y LEVÁNTESE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR AUTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 Y 24 DE JUNIO DE 2021		06/12/2021
3	54001333300520200019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JUAN TOMAS VEGA PAEZ	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL - CASUR	<b>Auto ordena correr traslado</b>  POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		06/12/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520200023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROPERO GALVIS - MANUEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	<b>Auto ordena correr traslado</b> POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		06/12/2021

**De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 07 diciembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 diciembre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)**

*Wilmer Manuel Bustamante López*  
**WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ**  
**AD-HOC**  
**Secretario (a)**